RESIDENCIAS DE PERSONAS MAYORES

Resolución de 30 de marzo de 2022, de la Vicepresidencia y Conselleria de Igualdad y Políticas Inclusivas, por la que se establece el plan de actuación en las residencias de personas mayores dependientes, los centros de día, las viviendas tuteladas y los CEAM/CIM y centros asimilados de la Comunidad Valenciana, en el contexto de crisis sanitaria ocasionada por la COVID-19.

LAS ACTUACIONES GENERALES DURANTE LA PANDEMIA, DESCRITAS EN EL ANEXO DE LA RESOLUCIÓN, SE CUMPLIRÁN SIEMPRE E INDISTINTAMENTE DEL NIVEL DE ALERTA EN EL QUE SE ENCUENTRE EL MUNICIPIO.

ACTUACIONES DE ACUERDO CON EL NIVEL DE ALERTA:

RESIDENCIAS CON VACUNACIÓN ALTA (>80%) O COMPLETA (>95%) (*)	**CIRCULACIÓN CONTROLADA**	**NIVEL 1**	**NIVEL 2**	**NIVEL 3**	**NIVEL 4**
Nuevos ingresos y reingresos	SI	SI	SI	SI	Medidas de nivel 3 más adicionales
Salidas ordinarias sin pernoctación	SI	SI	SI	SI	Medidas de nivel 3 más adicionales
Salidas ordinarias con pernoctación	SI	SI	SI	SI.	Medidas de nivel 3 más adicionales
Visitas ordinarias	SI. Sin distancia seguridad para personas usuarias y visitantes vacunadas	SI. Sin distancia seguridad para personas usuarias y visitantes vacunadas	SI. Sin distancia seguridad para personas usuarias y visitantes vacunadas	SI. Sin distancia seguridad para personas usuarias y visitantes vacunadas	Medidas de nivel 3 más adicionales

(*) Sin brote de COVID-19 ni sospecha de brote, o con brote cerrado.

RESIDENCIAS CON VACUNACIÓN BAJA (<80%)(*)	CIRCULACIÓN CONTROLADA	NIVEL 1	NIVEL 2	NIVEL 3	NIVEL 4
Nuevos ingresos y reingresos	SI	SI	SI	Solo urgencia social	Medidas de nivel 3 más adicionales
Salidas ordinarias sin pernoctación	SI	SI	SI	NO si el centro es de baja cobertura	Medidas de nivel 3 más adicionales
Salidas ordinarias con pernoctación	SI	SI	SI. Solo cuando el destino esté en alerta 0 y 1 para personas no vacunadas	SI. Solo cuando el destino esté en alerta 0 y 1 para personas no vacunadas	Medidas de nivel 3 más adicionales
Visitas ordinarias	SI. Sin distancia seguridad para personas usuarias y visitantes vacunadas	SI. Sin distancia seguridad para personas usuarias y visitantes vacunadas	SI. Sin distancia seguridad para personas usuarias y visitantes vacunadas	SI. Sin distancia seguridad para personas usuarias y visitantes vacunadas	Medidas de nivel 3 más adicionales

(*) Sin brote de COVID-19 ni sospecha de brote, o con brote cerrado.

CENTROS DE DÍA (CD) DE PERSONAS MAYORES

Resolución de 30 de marzo de 2022, de la Vicepresidencia y Conselleria de Igualdad y Políticas Inclusivas, por la que se establece el plan de actuación en las residencias de personas mayores dependientes, los centros de día, las viviendas tuteladas y los CEAM/CIM y centros asimilados de la Comunidad Valenciana, en el contexto de crisis sanitaria ocasionada por la COVID-19.

LAS ACTUACIONES GENERALES DURANTE LA PANDEMIA, DESCRITAS EN EL ANEXO DE LA RESOLUCIÓN, SE CUMPLIRÁN SIEMPRE E INDISTINTAMENTE DEL NIVEL DE ALERTA EN EL QUE SE ENCUENTRE EL MUNICIPIO.

ACTUACIONES DE ACUERDO CON EL NIVEL DE ALERTA:

A- EN CENTROS CON VACUNACIÓN COMPLETA, INCOMPLETA, O ALTA O BAJA VACUNACIÓN

CENTROS DE DÍA INDEPENDIENTES	CIRCULACIÓN CONTROLADA	NIVEL 1	NIVEL 2	NIVEL 3	NIVEL 4
Es posible mantener distancia y medidas de seguridad entre grupos	Atención a todas las personas usuarias	Atención a todas las personas usuarias	Atención a todas las personas usuarias	Atención a todas las personas usuarias	Medidas excepcionales
NO es posible mantener distancia y medidas de seguridad entre grupos (debidamente justificado)	Atención a todas las personas usuarias Unidades de convivencia	Atención a todas las personas usuarias Unidades de convivencia	. Atención a todas las personas usuarias Unidades de convivencia	.Atención a todas las personas usuarias Unidades de convivencia	Medidas excepcionales

CENTROS DE DÍA ANEXOS A RESIDENCIAS	NUEVA NORMALIDAD	NIVEL 1	NIVEL 2	NIVEL 3	NIVEL 4
Es posible separar personas usuarias de residencia y de centro de día y además la residencia dispone dentro de espacios diferenciados	Atención a las personas usuarias de residencia y de centro de día en espacios distintos y separados.	Atención a las personas usuarias de residencia y de centro de día en espacios distintos y separados.	Atención a las personas usuarias de residencia y de centro de día en espacios distintos y separados.	Atención a las personas usuarias de residencia y de centro de día en espacios distintos y separados	Medidas excepcionales
Es posible separar personas usuarias residentes y no residentes, pero la residencia NO dispone dentro de espacios diferenciados	Programa de atención y prestación de la atención en grupos burbuja residentes y no residentes.	Programa de atención y prestación de la atención diurna en grupos burbuja residentes y no residentes.	Programa de atención y prestación de la atención diurna en grupos burbuja residentes y no residentes	Programa de atención y prestación de la atención diurna en grupos burbuja residentes y no residentes.	Medidas excepcionales
NO es posible separar personas usuarias residentes y no residentes	Programa de atención y prestación de la atención en grupos burbuja residentes y no residentes	Programa de atención y prestación de la atención en grupos burbuja residentes y no residentes	Programa de atención y prestación de la atención en grupos burbuja residentes y no residentes	Programa de atención y prestación de la atención en grupos burbuja residentes y no residentes	Medidas excepcionales